

Soca, 31 de enero de 2024

MUNICIPIO DE SOCA
Resolución N° 016/2024

Acta N° 02/2023

VISTO: La Resolución 196/2023 de fecha 29 de Diciembre de 2023 del Municipio de Soca que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SOCA para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 196/2023 de fecha 29 de Diciembre de 2023 , establece que “EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio” necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo “la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de Soca.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones , de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

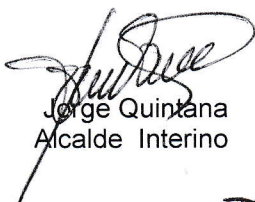
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

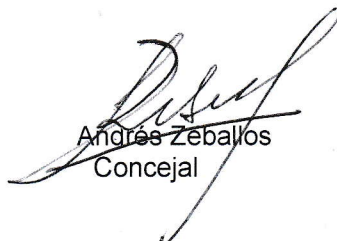
1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Soca correspondiente al mes de Febrero/2024 por \$99.643= (pesos uruguayos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres), a lo gastado en el mes de Enero/2024, a partir del 1° de Febrero del año 2024.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

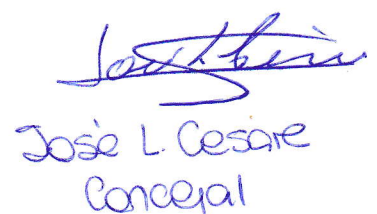

Jorge Quintana
Alcalde Interino

Mary Morin
Concejala


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal

Anahí Moreira
Concejala


José L. Cesare
Concejal